



AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

**Expediente MOAD nº:** 2023/CEX\_01/000001  
**Memoria de Alcaldía**

**Procedimiento:** Modalidad de Crédito extraordinario y Suplemento de Créditos, con Cargo Anulaciones o Bajas de Créditos de otras Aplicaciones. Modificación Presupuestaria Nº22/2023

**MEMORIA DE ALCALDÍA**

**1. ° MODALIDAD**

Ante la existencia de gastos para los que no existe crédito consignado o créditos que son insuficientes en el vigente Presupuesto de la Corporación, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

- a) Las aplicaciones para que no existe crédito en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes

**Créditos extraordinarios**

Líneas Plan Contigo	Gafa	APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Línea 11	21000022	24104/62300	Dotación del centro de formación profesional. Maquinarias, instalaciones y utillaje.	36.995,13 €
		24104/62600	Dotación del centro de formación profesional. Equipamientos informáticos	18.150,00 €
		24104/62700	Dotación del centro de formación profesional. Proyectos complejos.	18.150,00 €
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>73.295,13 €</b>

- b) Las aplicaciones para que no existe crédito suficiente en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes

**Suplementos de crédito**

Líneas Plan Contigo	Gafa	APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Línea 5	21000013	24102/14300	Mejoras de espacios productivos. Otro	65.505,86 €

Código Seguro De Verificación:	Gs2XDfTzpxUEFxlglfgxtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	19/10/2023 14:15:22
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Gs2XDfTzpxUEFxlglfgxtA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Gs2XDfTzpxUEFxlglfgxtA==</a>		





AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

		24102/16000	personal laboral. Mejoras de espacios productivos. Seguridad Social.	19.556,74 €
Línea 7.2	21000015	433/470.01	Ayuda al emprendimiento y al autónomo.	30.250,00 €
Línea 9.1	21000020	433/770.04	Apoyo a la Inversión al mantenimiento de la actividad empresarial.	5.554,26 €
			<b>TOTAL GASTOS</b>	120.866,26€

## 2. ° FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos de inversión no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos:

### Bajas por anulación

Líneas Plan Contigo	GAFA	APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Línea 3	21000012	24101/14300	Oficina de Orientación laboral y emprendimiento. Otro Personal.	26.812,91€
		24101/16000	Oficina de Orientación laboral y emprendimiento. Seguridad Social.	8.499,69 €
Línea 8	21000017	433/47003	Ayuda a la contratación para empresas.	49.750,00 €
Línea 7.1	21000016	433/47002	Ayuda al emprendimiento y al Autónomo.	1.250,00 €
		433/77001		56.097,05 €
Línea 9.1	21000020	433/47004	Apoyo a la Inversión y mantenimiento actividad.	29.000,00 €
Línea 9.3	21000019	433/77003	Ayuda a empresas fomento de Teletrabajo.	12.500,00€
Línea 9.5	21000018	433/77002	Apoyo a la transformación de empresas.	10.252,34 €

Código Seguro De Verificación:	Gs2XDFtZpxUEFxlglfgxtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	19/10/2023 14:15:22
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Gs2XDFtZpxUEFxlglfgxtA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Gs2XDFtZpxUEFxlglfgxtA==</a>		





AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

			<b>TOTAL GASTOS</b>	194.161,99€
--	--	--	---------------------	-------------

### 3º JUSTIFICACIÓN

A la vista de Resolución nº7277/2023, de fecha 16/10/2023, de la Diputación Provincial de Sevilla, mediante la cual autoriza al Ayuntamiento de la Puebla del Río a la modificación de las Líneas 3,5,6,7,8,9 y 11 aprobadas por Resolución nº5.079/2023, de fecha 3/09/2021, de la Diputación Provincial de Sevilla, del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021, Plan Contigo, aprobado por acuerdo plenario de 29/12/2020.

Conforme a las necesidades del municipio, se considera más adecuado por parte de este equipo de gobierno,

1. El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
2. La inexistencia en el estado de gastos o la insuficiencia del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.

En la Puebla del Río, a fecha de la firma electrónica.

El Alcaldesa-Presidenta,  
Fdo. M. Dolores Prósper Pérez.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Gs2XDFtZpxUEFxlglfgxtA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	19/10/2023 14:15:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Gs2XDFtZpxUEFxlglfgxtA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Gs2XDFtZpxUEFxlglfgxtA==</a>			